



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DEL BIO-BIO
 I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 OFICINA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.677
COMETIDO FUNCIONARIO
DERECHO A ASIG. DE VIATICO

QUILLON, 12 JUN 2015

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometidos Funcionarios según fechas detalladas de los Funcionarios (as), autorizada por el Administrador Municipal,
- 2.- Contrato de prestación de servicios celebrado con Don Eduardo Rivas Hernández de fecha 04 de Marzo 2015, aprobado por Decreto Alcaldicio N°1.670 de fecha 27 de Marzo 2015,
- 3.-El Decreto Alcaldicio N° 413, de fecha 08.05.13, que delega facultades en el Administrador Municipal,
- 4.-El Decreto Alcaldicio N° 915, de fecha 25.10.13, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier, como Administrador Municipal,
- 5.-El Decreto Alcaldicio N°3969 de fecha 10.12.14, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2015,
- 6.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30.11.2012 del tribunal electoral de la Región del Biobío.
- 7.- Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1. **Desígnense** en Cometido de **Funcionario a Honorarios** al funcionario que a continuación se indica y según se señala en la tabla siguiente:

NOMBRE	CALIDAD	DESDE	HASTA	ASISTE A
EDUARDO RIVAS HERNANDEZ	HONORARIOS	16/06/2015	19/06/2015	SANTIAGO

2. **PÁGUESELE** al funcionario antes señalado el Viático legal correspondiente a un 100%, equivalente al Grado 12° E.M.S; por los días 17, 18 y 19 de Junio del 2015, más la cancelación de pasajes si procede.-

ANÓTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

GVN/APB/apb
DISTRIBUCIÓN :

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL